

Nacimientos, sito en el término municipal de Grazales, de la provincia de Cádiz, solicitado por don Manuel Muñoz Diosdado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Cádiz, 5 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cafiado-Argüelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Castellón por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Castellón hace saber que han sido cancelados por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 2.077. «Josefina». Cobre. 49. Pina de Montalgrao.
2.081. «Mompós». Manganeso. 20. Villanueva de Vivar.
2.083. «Maripán». Baritina. 60. Vall de Uxo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Castellón, 24 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace público el otorgamiento de las concesiones de explotación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 11.878. «María de los Dolores». Piedra pómez. 192. Ciudad Real y Miguelturra.
11.896. «Fermína». Piedra pómez. 10. Alcolea de Calatrava.
12.626. «San Fernando». Piedra pómez. 138. Ballesteros de Calatrava.
12.007. «Ángelos». Piedra pómez. 460. Pozo, Ballesteros de Calatrava y Miguelturra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Ciudad Real, 15 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que ha sido cancelado el siguiente permiso de investigación minera:

- Número, 11.998. Nombre, «Tres Hermanos». Mineral, manganeso. Hectáreas, 60. Término municipal: Ballesteros de Calatrava.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 20 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que por la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido caducadas, por falta de pago del canon de superficie, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 11.779. «San Rafael». Barita. 30. Villaviciosa.
11.999. «Los Dos Amigos». Plomo. 20. Torrecampo.
12.028. «María Rosa». Barita. 100. Alcaracejos.
12.164. «Esperanza». Barita. 53. Belmez.
12.170. «Los Azules». Barita. 20. Hornachuelos.

- 12.186. «Las Berrazas». Barita. 119. Villanueva del Rey.
12.193. «El Castaño». Barita. 350. Almodóvar del Río y Villaviciosa.
12.198. «María Josefa». Plomo. 40. El Viso.
12.251. «Pak». Barita. 96. Villaviciosa.
12.288. «Francisca». Plomo y bienda. 522. Fuenteobejuna.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Córdoba, 26 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pezraza.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que por la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido caducadas, por falta de pago del canon de superficie, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

- 11.566. «La Campana». Hierro. 18. Almonaster la Real.
11.911. «Primera ampliación a La Campana». Hierro. 5. Almonaster la Real.

Lo que se hace público para general conocimiento, sin declarar franco y registrable el terreno, ya que se encuentra actualmente reservado por el Estado para toda clase de sustancias minerales, según Orden ministerial de 8 de abril de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes y año.

Huelva, 2 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, José de Moya.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas por renuncia del interesado, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 4.403. «Mina de Riveira de Pena». Titanio. 20. Tordoya y Carballo.
5.182. «San José». Hmenita. 11. Carballo.
5.620. «Marán II». Estaño y wolfram. 106. Santa Comba.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de 10 a 13,30 horas en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 12 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas Accidental, Javier de Oteya.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por renuncia del interesado, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 3.236. «Carmenes». Bauxita. 111. Baronia de Rialp.
3.242. «Esperanza». Bauxita. 105. Baronia de Rialp y Peramola.
3.265. «Enriqueta». Bauxita. 77. Baronia de Rialp.
3.305. «San Luis». Bauxita. 56. Alfá.
3.307. «San Miguel». Bauxita. 405. Tuxent y Coma.
3.493. «Santa Marta». Bauxita. 205. Coma y Tuxent.
3.494. «Ampliación número I de la mina San Pedro». Bauxita. 16. Tuxent.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Lérida, 19 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa.